

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Vigilar el ejercicio de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría; emitir, autorizar y regular las normas y ética profesional y cualquier disposición de carácter técnico o ético que deba cumplirse en el ejercicio de la profesión; así como velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicadas y de las resoluciones dictadas por el Consejo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar y divulgar la normativa de carácter legal y técnica a los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría.

Ejercer la vigilancia sobre el desempeño de los contadores públicos en el ejercicio profesional.

Fijar normas generales para la elaboración y presentación de estados financieros, e información complementaria.

Mecanizar el registro de los contadores públicos, para una adecuada y eficaz vigilancia.

3. Objetivos

Dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulan a la Profesión de la Contaduría y Auditoría de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Ley, para lograr objetivos comunes en concordancia a las normas legales y técnicas aplicables al ejercicio de la profesión.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		678,319
12 Tasas y Derechos		245,320
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	12,100	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	120,440	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	112,780	
14 Venta de Bienes y Servicios		153,380
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	26,712	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	126,668	
16 Transferencias Corrientes		279,619
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	279,619	
Financiamiento		1,300
32 Saldos de Años Anteriores		1,300
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	1,300	
Total		679,619

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría	Presidente	279,619	400,000	679,619

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	679,619
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	668,745
Remuneraciones	513,144
Bienes y Servicios	155,601
Gastos Financieros y Otros	10,874
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,874
Total	679,619

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		679,619
01 Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	Regular, vigilar y conceder autorizaciones para ejercer la contaduría pública, así como elaborar y divulgar la normativa técnica, legal y ética que debe cumplirse para el ejercicio de la profesión.	679,619
Total		679,619

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes	Total
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		513,144	155,601	10,874	679,619	679,619
2026-4103-4-01-01-21-1 Fondo General	Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	279,619			279,619	279,619
21-2 Recursos Propios		233,525	155,601	10,874	400,000	400,000
Total		513,144	155,601	10,874	679,619	679,619

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	4	24,000	4	24,000	8	48,000
551.00 - 600.99	1	6,900	1	6,900	2	13,800
701.00 - 750.99			2	17,520	2	17,520
751.00 - 800.99	2	19,200	1	9,600	3	28,800
951.00 - 1,000.99	4	48,000	1	12,000	5	60,000
1,001.00 - 1,100.99	1	13,200			1	13,200
1,101.00 - 1,200.99	6	83,400			6	83,400
1,201.00 - 1,300.99	1	15,600	2	31,200	3	46,800
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
Total	19	210,300	12	125,220	31	335,520

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	24,000
Personal Técnico	6	1	7	82,800
Personal Administrativo	10	10	20	210,720
Personal de Servicio	3		3	18,000
Total	19	12	31	335,520